

JUEVES, 18 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 204

## JUNTA VECINAL DE SAN VICENTE DE TORANZO

**CVE-2018-9173** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones de gastos 3/2017.*

El expediente 3/2017 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de San Vicente de Toranzo para el ejercicio 2017, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

	<b>PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN</b>	<b>IMPORTE</b>
920-22699	Otros gastos diversos	3.016,16
	<b>TOTAL</b>	<b>3.016,16</b>
	<b>PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN</b>	<b>IMPORTE</b>
450-210	Infraestructuras y bienes naturales	3.016,16
	<b>TOTAL</b>	<b>3.016,16</b>

San Vicente de Toranzo, 11 de octubre de 2018.

El presidente,  
Eugenio Fernández González.

2018/9173

CVE-2018-9173